



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 27 de setiembre de 2006

ACTA N° 4817

Pág. 1

DIVISIÓN REGIONALES

- N° 1 -

INMUEBLE N° 533 (RIO NEGRO).
FRACCION N° 1. MEVIR DE PUEBLO
GRECO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
Cúrsese oficio a MEVIR solicitando un estudio de saneamiento y la construcción, si correspondiere, de una pileta de decantación de aguas servidas del Pueblo Greco, Barrio MEVIR que desaguan en la Fracción N° 1 del Inmueble N° 533.-----

- N° 2 -

REFERENTE A EXPEDIENTE N° 56.522.
COLONIA "DANIEL FERNÁNDEZ CRESPO"
(SAN JOSE). FRACCION N° 52.
ROBERTO HERNÁNDEZ.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
Enterado. Aprobar lo actuado por el Ingeniero Agrónomo José Claramunt.-----

- N° 3 -

EXPEDIENTE N° 55.671.
COLONIA "WILSON FERREIRA ALDUNATE"
(CERRO LARGO). FRACCION N° 2.
SUPERFICIE: 242 HAS. 4.870 MC.
TIPIFICACION: GANADERA-LECHERA.
RENTA/06: \$ 139.981. IP.: 121.
SANTIAGO SANDRO GARCIA, EX-ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
Reiterar un gasto de \$ 252.192 (pesos uruguayos doscientos cincuenta y dos mil ciento noventa y dos).-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 27 de setiembre de 2006

ACTA N° 4817

Pág. 2

- N° 4 -

EXPEDIENTE N° 56.133.
INMUEBLE N° 469 (SAN JOSE). FRACCION N° 19.
SUPERFICIE: 69 HAS. 1.395 MC. TIPIFICACION:
GANADERA – LECHERA. LINDOLFO Y ELIAS
RODRÍGUEZ, PROPIETARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
Adquirir a los señores Elías Rodríguez y María Teresa Deleón o De León la fracción
N° 19 del Inmueble N° 469, por un precio total de U\$S 70.000 (dólares americanos
setenta mil) al contado.-----

- N° 5 -

EXPEDIENTE N° 56.349.
COLONIA “INGENIERO AGRÓNOMO LUIS CARRIQUIRY”
(SAN JOSE). FRACCION N° 22 A. SUPERFICIE: 2 HAS.
9.044 MC. SALON COMUNAL.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
Que el Gerente Regional y el servicio de extensión universitaria de la Facultad de
Ciencias Sociales que se encuentra trabajando en la zona coordinen entrevistas con
los colonos a efectos de auscultar el interés y la necesidad de construir un nuevo
salón comunal.-----

- N° 6 -

EXPEDIENTE N° 56.767.
PUEBLO “SAN JAVIER” (RIO NEGRO).
MANZANAS Nos. 25 Y 26.
SOLARES Nos. 1, 2, 3 y 4.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Autorizar la escrituración de los Solares Nos. 1, 2, 3 y 4 de la Manzana N° 25 y los
Solares Nos. 1, 2, 3 y 4 de la Manzana N° 26 del Pueblo San Javier a favor de la
Intendencia Municipal de Río Negro.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 27 de setiembre de 2006

ACTA N° 4817

Pág. 3

- N° 7 -

EXPEDIENTE N° 54.463.

COLONIA "DOCTOR BERNARDO P. BERRO" (CANELONES).

GUZMAN Y WASHINGTON MIGUEZ, ARRENDATARIOS.

FRACCION	SUPERFICIE	TIPIFICACION	RENTA/06
4	54 HÁS 8176	LECHERA	\$ 46.778
4 A	16 HÁS 2174	LECHERA	\$ 12.879
5 B	20 HÁS 3000	LECHERA	\$ 15.748

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

No hacer lugar a lo solicitado por Guzmán y Washington Miguez, urgiéndose las medidas judiciales dispuestas.-----

Ratíficase.-----

- N° 8 -

EXPEDIENTE N° 55.786.

COLONIA "INGENIERO AGRONOMO LUIS CARRIQUIRY"

(SAN JOSE). FRACCION N° 47 . SUPERFICIE: 26 HÁS.

9.050 M. C. TIPIFICACION LECHERA. RENTA: \$ 11.314.

FRACCION N° 48 . SUPERFICIE: 37 HÁS. 1.000 M.C.

TIPIFICACION: LECHERA . RENTA: \$ 17.510.

HUGO PERERA BESGA , ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Confirmar como arrendatario de las fracciones Nos. 47 y 48 de la Colonia "Ingeniero Agrónomo Luis Carriquiry" al señor Hugo Perera Besga.-----

- N° 9 -

EXPEDIENTE N° 56.445.

INMUEBLE N° 543 (PAYSANDU).

FRACCION N° 4. SUPERFICIE: 397 HAS. 2945 M.C.

TIPIFICACION: GANADERA. RENTA: \$ 122.983.

ALFREDO TORRES , ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

1º) Autorizar el deslinde de un lote de la Fracción N° 4 del Inmueble N° 543 de acuerdo al croquis que figura a fojas 4 del Expediente N° 56.445, límite de los padrones propiedad del Instituto Nacional de Colonización.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 27 de setiembre de 2006

ACTA N° 4817

Pág. 4

2º) Fijar en U\$S 10.000 (dólares americanos diez mil) el precio total de venta del citado lote.-----

3º) Hágase saber al interesado que deberá coordinar dicho deslinde con el Departamento de Agrimensura del Ente.-----

- N° 10 -

COLONIA "DOCTOR EDUARDO ACEVEDO"
(ARTIGAS). FRACCION N° 2 B. GRUPO
LECHERO MANDIYU, OCUPANTES EN
PASTOREO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Aprobar lo actuado por el Ingeniero Agrónomo Federico Dajas y continúense las acciones con las directivas impartidas por este Directorio al Ingeniero Agrónomo Adolfo González.-----

DIVISION SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS OPERATIVOS

- N° 11 -

EXPEDIENTE N° 56.680.
CONVENIO DE COLABORACION
INC - DIRECCION FORESTAL DEL
MGAP.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

1º) Aprobar el texto del convenio entre el Instituto Nacional de Colonización y la Dirección Forestal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y proceder a su suscripción.-----

2º) Comuníquese a la Dirección Forestal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.-----

AREA DE ADMINISTRACION FINANCIERA Y
UNIDADES DE APOYO



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 27 de setiembre de 2006

ACTA N° 4817

Pág. 5

- N° 12 -

EXPEDIENTE N° 56.512.
REGIONAL ARTIGAS. INGENIERO AGRONOMO
FEDERICO DAJAS. DESEMPEÑO DE FUNCIONES
TECNICAS. REITERACION DE GASTO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
Reiterar el gasto dispuesto por Resolución N° 13 del Acta N° 4790 de 15/03/06 en razón de la necesidad de que el funcionario Ingeniero Agrónomo Federico Dajas continúe cumpliendo funciones en Regional Artigas, hasta tanto finalice la instrucción del Sumario Administrativo dispuesto por Resolución N° 9 del Acta N° 4782 de 28/12/05.-----
Ratifícase.-----

AREA INSPECCION GENERAL

- N° 13 -

EXPEDIENTE N° 29.104 (DECIMO TERCERA PARTE).
AREA DE INSPECCION GENERAL. AREA DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA Y UNIDADES DE APOYO. DEPARTAMENTO
DE TESORERIA. ARQUEOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
1º) Enterado. Remítase lo actuado por la Inspección General al Tribunal de Cuentas de la República en cumplimiento de las normas en vigor.-----
2º) Envíese el presente expediente al Area de Administración Financiera y Unidades de Apoyo a efectos de tomar nota.-----

DEPARTAMENTO JURIDICO - CONTENCIOSO

- N° 14 -

EXPEDIENTE N° 56.166.
COLONIA "INGENIERO AGRONOMO CLAUDE GALLAND"
(SAN JOSE). FRACCION N° 14. SUPERFICIE: 16 HAS. 5.844 MC.
HIROMI TORII HIRANO, PROPIETARIA. EXPROPIACION.
MODIFICACION RESOLUCION.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
1º) Modifícase el numeral 1º de la Resolución N° 21 del Acta N° 4804 de 5 y 6 de julio de 2006, la que quedará redactada de la siguiente forma: "Designar para su expropiación y toma urgente de posesión el inmueble rural sito en la 6ª sección



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 27 de setiembre de 2006

ACTA N° 4817

Pág. 6

judicial del Departamento de San José, Padrón N° 16430, propiedad de la colona señora Hiromi Torii Hirano, compuesto de una superficie de 16 Hás. 5.844 mc. y que forma parte de la Colonia "Ingeniero Agrónomo Claude Galland", fracción N° 14".-----
2º) Comuníquese al Poder Ejecutivo de acuerdo a lo establecido en el inciso 2º) del Artículo 37 de la Ley N° 11.029.-----
Ratifícase.-----

- N° 15 -

EXPEDIENTE N° 56.385.
DANIEL BRANAA FORMENTO. RECURSO DE
REVOCACION CONTRA LA RESOLUCION N° 9
DEL ACTA N° 4780.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
1º) Declarar extinguidos los efectos de la Resolución N° 9 del Acta N° 4780 de 14/12/05.-----
2º) Notifíquese al colono Daniel Branaa Formento.-----

PROGRAMA DE REFORMULACION DE DEUDAS, REFINANCIACION Y
MEJORA DE LA GESTION DE COBRO
COMISION DE ESTUDIO CASO A CASO

- N° 16 -

EXPEDIENTE N° 56.237.
COLONIA "TOMAS BERRETA" (RIO NEGRO).
FRACCION N° 148. SUPERFICIE: 28 HAS. 9.572 MC.
TIPIFICACION: AGRICOLA- LECHERA.
JORGE DIMITROFF SIERRA, ARRENDATARIO.
PROGRAMA DE REFORMULACION DE DEUDAS.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----
Previo pago de la renta 2006, aprobar la inclusión del colono Jorge Dimitroff Sierra en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro, refinanciándose su deuda en cuatro años.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 27 de setiembre de 2006

ACTA N° 4817

Pág. 7

- N° 17 -

EXPEDIENTE N° 56.268.
COLONIA "TOMAS BERRETA" (RIO NEGRO).
FRACCION N° 96. SUPERFICIE: 108 HAS.7.690 MC.
TIPIFICACION: LECHERA. ALVARO JAVIER SILVEIRA,
ARRENDATARIO. PROGRAMA DE REFORMULACION DE
DEUDAS.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----
Previo pago de la renta 2006, aprobar la inclusión del colono Alvaro Javier Silveira en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro, refinanciándose su deuda en tres años.-----

- N° 18 -

EXPEDIENTE N° 56.495.
COLONIA "BENITO NARDONE" (MALDONADO).
FRACCIONES Nos. 21 A Y 21 B.
SUPERFICIES RESPECTIVAS: 34 HAS. Y 38 HAS.
TIPIFICACION: AGRÍCOLA- GANADERA.
HERMAN GONZALEZ, ARRENDATARIO.
PROGRAMA DE REFORMULACIÓN DE DEUDAS.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----
Aprobar la inclusión del colono Herman González en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro, refinanciándose su deuda en seis años.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 27 de setiembre de 2006

ACTA N° 4817

Pág. 8

GERENCIA GENERAL

- N° 19 -

EXPEDIENTE N° 49.594.
COLONIA "INGENIERO AGRÓNOMO ALFREDO
MONES QUINTELA" (ARTIGAS). FRACCION N° 12.
SUPERFICIE: 110 HAS. 8.409 MC. TIPIFICACION:
AGRÍCOLA - GANADERA. WALDIR MONTEIRO
PEREIRA, EX ARRENDATARIO. LANZAMIENTO.

**En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas EL
DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): -----**
Clausurar las medidas judiciales de cobro oportunamente dispuestas y proceder al
cierre de la cuenta del ex-colono Waldir Monteiro Pereira.-----

- N° 20 -

EXPEDIENTE N° 56.813.
ARTICULO N° 35 LEY N° 11.029.

**En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas EL
DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): -----**
No hacer uso de la opción ofrecida, extendiéndose el certificado correspondiente.----
Ratífcase.-----

- N° 21 -

EXPEDIENTE N° 56.833.
ARTICULO N° 35 LEY N° 11.029.

**En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas EL
DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): -----**
No hacer uso de la opción ofrecida, extendiéndose el certificado correspondiente.----
Ratífcase.-----

- N° 22 -

REFERENTE EXPEDIENTE N° 56.054.
COMPRA DIRECTA DE PC`s.

**En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas EL
DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): -----**



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 27 de setiembre de 2006

ACTA N° 4817

Pág. 9

Autorizar la compra directa de cuatro PC`s a la firma E-Ensamble por el precio de U\$S 794 cada uno (dólares americanos setecientos noventa y cuatro), con impuestos incluidos, totalizando la suma de U\$S 3.176 (dólares americanos tres mil ciento setenta y seis).-----

- N° 23 -

EXPEDIENTE N° 56.838.
ARTICULO N° 35 LEY N° 11.029.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): -----
No hacer uso de la opción ofrecida, extendiéndose el certificado correspondiente.----
Ratifícase.-----

SUB GERENCIA GENERAL

- N° 24 -

VIVERO "DOCTOR HORACIO ROS DE OGER".
FUNCIONARIO CARLOS MIRANDA.
SOLICITUD DE TRASLADO.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): -----
No acceder a lo solicitado por el funcionario Carlos Miranda hasta tanto se disponga de otro funcionario para sustituirlo.-----

SECRETARIA DE DIRECTORIO

- N° 25 -

COMISION DIRECTIVA DE LA
SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL.
PLANTEAMIENTO.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): -----
Que Regional Guichón informe acerca de la existencia de fracciones afectadas a la Ley N° 11.029 que se hayan vendido a empresas forestales sin tramitar la autorización prevista en el artículo 70 de la citada norma, indicando fecha aproximada de la operación.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 27 de setiembre de 2006

ACTA N° 4817

Pág. 10

- N° 26 -

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA.
CARPETA N° 206691.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): -----
Enterado.-----

PLANTEAMIENTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES

- N° 27 -

ESTANCIA "LA ELSA". UBICACION:1ª SECCION
JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS.
PADRON: N° 5896. SUPERFICIE: 952 HAS. 5.991 M.C.
PROPIETARIO: BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO.
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON EL INSTITUTO
NACIONAL DE COLONIZACION.

En sesión del día de la fecha;-----
En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): -----
Aprobar el texto del contrato de arrendamiento rural entre el Banco de Seguros del Estado, en su calidad de propietario del padrón N° 5896 de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Artigas, con una superficie de 952 Hás. 5991 m.c. y el Instituto Nacional de Colonización en calidad de arrendatario y proceder a su suscripción.----
Ratíficase.-----

- N° 28 -

CONVENIO ESPECIFICO ENTRE EL INSTITUTO
NACIONAL DE COLONIZACION Y LA UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA – FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION.

VISTO: que este Directorio ha realizado gestiones ante la Facultad de Ciencias Económicas con el objetivo de desarrollar actividades académicas que contribuyan al cumplimiento de los objetivos de Mejora de la Gestión del Instituto Nacional de Colonización, brindando soporte metodológico para la definición de su estructura de cargos gerenciales y de jefatura y la provisión de dichos cargos;-----
CONSIDERANDO: que se ha redactado un convenio que otorga marco a los objetivos del Directorio;-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 27 de setiembre de 2006

ACTA N° 4817

Pág. 11

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): -----

1º) Aprobar el texto del convenio específico entre el Instituto Nacional de Colonización y la Universidad de la República - Facultad de Ciencias Económicas y de Administración y proceder a su suscripción.-----

2º) Comuníquese al Decano de Facultad de Ciencias Económicas.-----

- N° 29 -

CAMPO "LA HUELLA" (SALTO).
PLANTEAMIENTO.

El señor Director Ingeniero Agrónomo Miguel Vassallo recuerda al Directorio que oportunamente se había manifestado la voluntad de realizar un proyecto central para darle apoyo a la formación de grupos en la zona aledaña al campo "La Huella".-----

Manifiesta su preocupación por el desarrollo del procesamiento de la colonización de dicho campo, porque los tiempos se van y se trata de un tema estratégico.-----

Indica su preocupación porque entiende que los temas de la gestión del Ente más cotidianos, que no dejan de ser importantes, que son ineludibles y parte de la responsabilidad del Directorio, quizás frenan la toma de decisiones en estos asuntos que no vienen como propios del aparato administrativo.-----

Manifiesta su deseo de que se plantee octubre como meta de definiciones sustantivas en ese aspecto, y porque está en juego un tema de imagen institucional, ya que a la gente le empieza a preocupar que el Instituto no avance en la colonización de este campo y que se lo mantenga en un sistema de pastoreo.-----

Los pasos que a su juicio debieran darse serían los siguientes: un primer aspecto que implica el hecho de que se pudiera avanzar en definir conceptualmente cuál es el modelo o la propuesta del proyecto general a darle al campo, en lo cual se llegó hasta un punto y luego quedó en un cierto grado de indefinición, un segundo aspecto es que se pudiera ejecutar lo más rápidamente posible un acuerdo con Uruguay Rural para implementar aquellas decisiones que están consolidadas en relación al estudio de los tenedores de ganado sin tierra de la zona aledaña al campo, en particular del poblado Palomas y de Saucedo y un tercer aspecto es que se pudiera avanzar con rapidez en concretar la entrevista y la visita al campo del Intendente Municipal de Salto y de las otras instituciones públicas que vayan a participar en este esfuerzo.-----

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): -----

Incluir el tema en el próximo orden del día del Directorio. -----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 27 de setiembre de 2006

ACTA N° 4817

Pág. 12

- N° 30 -

SEGUNDA REUNION NACIONAL
CON LOS TECNICOS DEL ENTE.

El señor Director Ingeniero Agrónomo Miguel Vassallo plantea que es necesario fijar fecha para una nueva reunión nacional con los técnicos del Ente.-----

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): -----

Fijar el día 13 de noviembre de 2006 para realizar la segunda reunión nacional con los técnicos del Ente.-----

- N° 31 -

PLAN DE SORGO PARA
PRODUCCION DE ALCOHOL.
INFORMACION.

El Vicepresidente señor Mario Vera informa que el Ingeniero Alvérico Banquerque, encargado de biocombustibles, lo ha llamado para felicitar a la institución y por su intermedio hacer llegar las felicitaciones a las Regionales San Javier y Paysandú por el trabajo que han hecho con respecto al plan de sorgo para producción de alcohol.-----

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): -----

Enterado.-----

- N° 32 -

CAMPO PROPIEDAD DE LA SEÑORA
SILVIA MONES MORELLI. RESOLUCION
N° 14 DEL ACTA N° 4806 DE 19/7/06.

El Vicepresidente señor Mario Vera informa que, en virtud de lo dispuesto por Resolución N° 14 del Acta N° 4806 de 19/7/06, ha realizado gestiones en torno al ofrecimiento que realizara la señora Silvia Mones Morelli de un campo de su propiedad a cambio de que el Ente negociara las deudas que mantiene con UTE, con la Intendencia Municipal de Artigas y con el ex-Banco Comercial.-----

En ese sentido ha estado buscando información en TESIS y la deuda de capital son U\$S 71.000 y de acuerdo a la información aportada están dispuestos a financiarla en tres o cuatro pagos. La deuda con UTE asciende a la suma de U\$S 28.000 y ya ha acordado una financiación a diez años.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 27 de setiembre de 2006

ACTA N° 4817

Pág. 13

Si el Directorio otorga su aval continuara las negociaciones para arribar a un acuerdo con TESIS.-----

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): -----

Continuar las gestiones relativas al campo propiedad de la señora Silvia Mones Morelli.-----

- N° 33 -

VIVIENDA DE MEVIR EN SAN JAVIER.
INFORMACION.

El Vicepresidente señor Mario Vera informa que el grupo de mujeres rurales que funciona en la vivienda construida por MEVIR en San Javier le ha planteado la necesidad de ampliar la misma. Entiende que están trabajando bien y por lo tanto es necesario que se realice dicha ampliación que requerirá de una muy baja inversión.-----

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): -----

Cúrsese oficio a MEVIR solicitando la ampliación de la vivienda N° 5221 del Pueblo San Javier, otorgándose la garantía del Ente para dicha construcción.-----

- N° 34 -

SINDICATO UNICO DE CALAGUA (SUCAL).
PLANTEAMIENTO REFERENTE A FRACCION
N° 69 DE COLONIA "ESPAÑA".

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero informa que ha recibido al Sindicato Unico de CALAGUA (SUCAL), quienes le han planteado el tema de la adjudicación de la fracción N° 69 de Colonia "España".-----

Se les explicó cuál era la posición del Directorio al respecto.-----

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): -----

Enterado.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 27 de setiembre de 2006

ACTA N° 4817

Pág. 14

- N° 35 -

FUNDACION "LOGROS". INVITACION.

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero da lectura en Sala a una nota de la Fundación "Logros" en la que se invita al Directorio a participar de la presentación de la publicación "Huerta orgánica, herramienta para la educación y el desarrollo".-----

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): -----

Téngase presente.-----

- N° 36 -

COLONO SEÑOR CARLOS DE OLIVERA.
PREMIOS EXPO-PRADO 2006.

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero informa que el colono señor Carlos de Olivera ha sido galardonado en la Expo-Prado 2006 con los premios Gran Campeón y Gran Campeona Hembra de la raza equina Lusitana.-----

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): -----

Háganse llegar al colono Carlos de Olivera los plácemes del Directorio por los premios recibidos en la Expo-Prado 2006.-----

- N° 37 -

RESOLUCION N° 21 DEL ACTA N° 4476
DE 22/2/00.

El señor Director Alvaro Ferreira propone y;

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): -----

Pase al Departamento Jurídico-Contencioso a efectos de que se informe acerca de la legalidad de los términos de la Resolución N° 21 del Acta N° 4476 de 22 de febrero de 2000.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 27 de setiembre de 2006

ACTA N° 4817

Pág. 15

- N° 38 -

SUMARIO ADMINISTRATIVO
DISPUESTO POR RESOLUCION
N° 11 DEL ACTA N° 4805 DE 12/7/06.

VISTO: que por Resolución N° 11 del Acta N° 4805 de 12/7/06 el Directorio dispuso instruir sumario administrativo a la Inspectora General Doctora María del Rosario Varela, al encargado de las funciones de Sub-Inspector General funcionario Diego Alonzo y al funcionario señor Sergio Pachón, habiendo designado como instructora a la Doctora Ana María Batovsky;-----

RESULTANDO: que con fecha 25 de setiembre de 2006 la Doctora Batovsky informa que durante el plazo de instrucción de dicho sumario uno de los funcionarios sumariados, la Doctora María del Rosario Varela estuvo con licencia por enfermedad y a su reintegro manifestó su interés de que su asesor letrado estuviere presente en el interrogatorio, difiriéndose la fecha del mismo para el mes de octubre;-----

ATENTO: a lo establecido en el artículo 212 del Decreto N° 500/991, se solicita a la superioridad se conceda una prórroga de quince días corridos a efectos de finalizar la instrucción;-----

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): -----

Otorgar a la Doctora Ana María Batovsky una prórroga de quince días corridos para finalizar la instrucción del Sumario Administrativo dispuesto por Resolución N° 11 del Acta N° 4805 de 12/7/06.-----